

La caridad cristiana

Han pasado las tradicionales fiestas de Navidad y en todas las poblaciones españolas, como siempre, la nota más simpática y más hermosa la dió la caridad cristiana, ese manantial de amor, que es la doctrina del Salvador del género humano.

En todas las aflicciones, desdichas, amarguras, miserias y sinsabores, en todas las situaciones tristes y adversas, la caridad cristiana se manifiesta espléndida, proporcionando consuelos y haciendo más llevadera la cruz.

Mientras, la impiedad, procura por todos los medios apagar en las almas la antorcha de la fe religiosa, no tiene una mirada compasiva para los desheredados de la fortuna, ni un consuelo para los afligidos, ni una ayuda para atender a las más apremiantes necesidades de los humildes.

Durante las últimas fiestas, la caridad cristiana, el amor al prójimo, la protección a los pobres, se manifestó prodigamente, acudiendo a todos los lugares de dolor, a los establecimientos benéficos, dejando su óbolo para mitigar las penas.

El contraste de estos sentimientos de cordialidad espiritual, con las malas pasiones de los enemigos de la Iglesia, salta a primera vista.

Los agitadores incrédulos de los muchedumbres, los sectarios, los indiferentes, no tienen nunca ni decisión, ni siquiera propósito de remediar en lo posible las necesidades de los humildes.

Es únicamente la Iglesia y sus hermosas instituciones las que en todo momento acuden en ayuda de la humanidad doliente, proporcionándola medios económicos, y lo que es más principal, ideales nobles, corrientes de amor fraternal, dulces consuelos, afectos y carinos, que proporcionan resignación y fortaleza.

Todas las instituciones católicas se han multiplicado en las pasadas Pascuas, en el ejercicio de la caridad cristiana.

En los hospitales, asilos de ancianos, casas cunas, hospicios, prisiones, hogares de los sin trabajo, etc., etc., la obra de la caridad cristiana tuvo una grandiosa manifestación de los fines que persigue, y últimamente, en la festividad de Reyes, se atendió con verdadera solicitud a los niños menesterosos, satisfaciendo sus infantiles esperanzas y ensueños en fecha tan señalada.

La caridad cristiana, silenciosamente, sublime y sencilla, continúa siendo el mayor impulsor de los sentimientos generosos de la humanidad.

Notas militares

LA INCORPORACION A FILAS DEL CUPO DE 40.125 RECLUTAS

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica una extensa circular por la cual se dispone la incorporación a filas de 40.125 reclutas de servicio ordinario pertenecientes al segundo llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1934, de los cuales serán destinados 6.875 a los Cuercos de Africa y 33.250 a los de la Península e islas adyacentes, segunda mitad del cupo de filas.

A los regimientos de Infantería se destinarán reclutas con talla u oficio apropiado para nutrir las compañías de ametralladoras y secciones especiales, a los batallones de montaña, reclutas de regiones montañosas; a las secciones de la Escuela Central de Tiro y regimientos de carros de Combate, los que tengan oficios de conductores automovilistas, mecánicos, ajustadores, mecanógrafos, torneros, impresores, cajistas, electricistas y albañiles; a las academias y demás centros de instrucción, reclutas que sepan leer y escribir, procurándose que la mitad de ellos tengan alguno de los oficios de camarero, chófer, electricista, mecánico, carpintero, ebanista, impresor, cajista, carretero, zapatero, sastre, cocinero, albañil o barbero; al Batallón ciclista, reclutas con talla mínima de 1.650 y perímetro torácico de 0,88 milímetros, procurándose destinar el mayor número posible de mecánicos conductores y motoristas; al grupo de Infantería del ministerio de la Guerra, reclutas que sepan leer y escribir; al Regimiento de Pontoneros, reclutas que sepan natación; al de Aerostación, reclutas de diferentes oficios mecánicos y obreros de fábrica de gases, de productos químicos y montadores de automóviles; a los Regimientos de Artillería pesada, grupo de defensa contra aeronaves y grupo de escuadras de autoametralladoras-cañones, reclutas que tengan la talla de 1.690 y oficio adecuado.

Los reclutas que posean el título de maestros o de facultades que los habiliten especialmente para la enseñanza, serán distribuidos proporcionalmente a los efectivos que hayan de incorporarse a cada Cuerpo. Los que hayan perdido un hermano o hermano en Africa desde el año 1909, serán destinados a un Cuerpo de la Península próxima a la residencia de los padres, siempre que acrediten tales circunstancias mediante certificado expedido por el jefe del Cuerpo del desaparecido.

Los reclutas destinados a la Península se concentrarán en Cajas los días 1, 2 y 3 de febrero próximo. Los de Africa, los días 1, 2 y 3, los procedentes de Canarias; el día 10, los de la segunda División (Andalucía); el 11, los de la tercera División

(Valencia); el 13, los de la primera División (Madrid-Badajoz); el 14, los de la cuarta División (Cataluña); el 15, los de la sexta División (Castilla la Vieja); el 17, los de la quinta División (Aragón); el 18, los de la séptima División (Valladolid); y el 19, los de la octava División (Galicia y Baleares).

Los voluntarios y clases que no hayan de cambiar de destino no se incorporarán a sus respectivas Cajas; pero si les hubiera correspondido servir en Africa se presentarán en la Caja más próxima.

Los viajes necesarios para esta concentración serán por cuenta del Estado. Los reclutas presuntos inútiles del cupo de Africa no verificarán su presentación al Cuerpo hasta que por el Tribunal médico militar de la División se resuelva la propuesta de inutilidad, ingresando, entre tanto, en los Hospitales militares que designen los generales de la División.

Un resumen meteorológico del año 1934, del Padre Rodés

TORTOSA.—El director del Observatorio del Ebro, Padre Rodés, ha dado un resumen meteorológico del año 1934, siendo la nota característica del fin de año la pertinaz sequía, con una cantidad total de lluvia inferior casi en un 50 por 100 al promedio normal para esta comarca, que es de 490 metros cúbicos. Los meses de mayor sequía han sido enero, febrero y marzo. La abundante precipitación de lluvias en abril aseguró la cosecha de cereales.

La distribución de la lluvia ha sido tal que más de la mitad cayó solo en los meses de abril y noviembre.

La temperatura ha presentado una oscilación de 37 grados de amplitud, con una mínima de un grado. La temperatura media del año ha resultado cerca de medio grado superior a la normal, pero con alternancias de exceso y defecto del todo singulares.

Hubo dos meses muy fríos, enero y febrero, y tres extraordinariamente calurosos, mayo, junio y julio; un agosto templado, un septiembre y octubre de temperatura nuevamente superior a la normal, y un noviembre que figura en los anales meteorológicos como el más frío de que hay memoria. Diciembre, fué de temperatura primaverales, con una desviación de dos grados en más, respecto de lo normal.

Las altas presiones se gistraron en enero y febrero, y el fuerte vendaval del 28 de junio, que alcanzó los 75 kilómetros de velocidad a la hora.

GOBIERNO CIVIL Próxima conferencia de don Angel Herrera DE LA DIPUTACION

Un telegrama.—El alcalde de Baños de Cerrato da cuenta del siguiente telegrama que ha recibido:

"Agradézcoles infinito atención descubrimiento rápida perpetuando memoria Benito Lewin, así como participación iniciativa señor gobernador civil nombrarle ciudadano de honor rogándole hágalos extensivo ese Ayuntamiento y señor gobernador civil.—Embajador de Alemania".

Obras hidráulicas.—Mañana irá el gobernador a Valladolid acompañado de una comisión de Cejudo de la Torre.

El objeto de este viaje es en trevistarse con los ingenieros de la Mancomunidad del Duero para gestionar la ejecución de las obras de encauzamiento del arroyo Maderano.

Aprovechará la ocasión el señor Maesso, para interesar el pronto despacho de otros expedientes, con el fin de conseguir comiencen nuevas obras, entre ellas el encauzamiento del río Ucieza, y se dé colocación a los obreros.

Fiesta de sociedad.—El gobernador está muy reconocido al Circulo Mercantil por la fiesta que ayer dió en sus salones en honor de las señoritas que tomaron parte en la función teatral a beneficio de la fuerza armada.

NOTAS DE HACIENDA

NOMBRAMIENTO En cumplimiento de la R. O. de 16 de julio de 1929, ha sido nombrado para ejercer el cargo de inspector del tributo en la provincia, el funcionario diplomado de esta Delegación de Hacienda don Basilio Castell Alvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento de las autoridades, contribuyentes y demás personas con quien se referido funcionario haya de tener relaciones oficiales, esperan que se le guarden todas las consideraciones debidas en el ejercicio del expresado cargo.

CESE Asimismo, se hace también público haber cesado en el cargo de inspector del tributo don Teodosio Gobernado Parrado, por haber sido trasladado a su instancia a la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS Se hace saber a todos los dueños de fábricas de electricidad que, en armonía con lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento de 22 de marzo de 1900, se les invita para que dentro del presente mes, soliciten el concierto con la Hacienda para satisfacer el impuesto correspondiente al año actual, previniéndoles que si transcurrido este plazo no lo hubieran verificado, se les exigirán las responsabilidades reglamentarias.

Los señores alcaldes darán la mayor publicidad a este anuncio por medio de edictos colocados en los sitios de costumbre. PARA LOS DUEÑOS DE CAMIONES Se hace saber a todos los dueños o empresas de camiones u otros vehículos de tracción mecánica, dedicados al transporte de viajeros y mercancías o viajeros o mercancías, indistintamente, que dentro del presente mes deben solicitar el concierto con la Hacienda, para satisfacer el impuesto correspondiente al año actual, previniéndoles que si transcurrido el plazo indicado no lo hubieran verificado, se les tendrá por rehusan al mismo, y se les practicará la liquidación conforme a lo dispuesto en la Ley publicada en las "Gacetas de Madrid" fechas 11 y 13 de marzo del año próximo pasado.

Los señores alcaldes darán la mayor publicidad por medio de edictos colocados en los sitios de costumbre. PARA LOS SEÑORES HABILITADOS Terminando el día 10 del corriente mes el plazo máximo para que los señores habilitados presenten los justificantes de los libramientos en firme hechos efectivos, en diciembre último, se pone en conocimiento de los mismos que, cumpliendo órdenes del Excmo. señor ministro jefe de la Sección segunda del Tribunal de Cuentas de la República, reiteradas en oficio recibido hoy, se expedirán certificaciones de apremio contra todo aquellos habilitados que en la indicada fecha no hayan presentado los justificantes en esta Intervención.

Este número ha sido visado por la censura Palencia hace 25 años (NOTICIAS DE "EL DIA") Enero-8-1910

LOCALES.—El digno y bizaro coronel don Joaquín Martínez, con destino en Melilla, dirige una expresiva carta a la junta organizadora del "Aguiñado del Soldado", agradeciendo el envío de una cantidad para distribuir a los soldados palentinos.

PROVINCIALES.—El jcalcaide de Salinas participa al gobernador que, por los guardias civiles del puesto de Cervera Páulino Millón y Prudencio Sánchez, se realizaron grandes trabajos de salvamento los días 22 al 26 de diciembre pasado con motivo de la inundación.

DE MADRID.—Esta tarde saldrá para Palencia el ministro de Instrucción Pública, señor Barroso.

—El lunes próximo reanudará sus trabajos el Consejo de Estado.

Manifestaciones del presidente.—A la una de la tarde recibió a los periodistas en su despacho oficial el presidente de la Comisión Gestora, don Luis Nájera de la Guerra.

Como primera noticia, nos dijo que en el día de ayer el gobernador se trasladó a la importante villa de Paredes de Nava, en unión de su familia, almorzando en casa del señor Nájera de la Guerra.

Allí le cumplimentaron las autoridades locales, militares y eclesiásticas.

El alcalde y concejales que componen aquel Municipio, expusieron a nuestra primera autoridad civil los asuntos que afectan al referido pueblo.

El señor Maesso prometió dar solución con la máxima actividad este día de las autoridades paredeñas.

Después el señor gobernador giró una visita de inspección al "Hospital de San Marcos", satisfaciendo altamente el jefe de la asistencia que por las Hermanas de la Caridad se presta a los pobres de aquel término municipal.

Un oficio del Ayuntamiento palentino.—El Ayuntamiento de esta capital remite oficio a la "Diputación provincial, interesándose en la forma que presta sus servicios en la Beneficencia provincial el odontólogo nombrado en la última sesión celebrada por la Comisión Gestora, don Jesús Sahagún, por si fuera factible que en las mismas condiciones se prestara también este servicio a los pobres de la Beneficencia municipal.

Géneros y comestibles a Santibáñez de la Peña.—Con fecha de hoy y accediendo a la solicitud del señor alcalde del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña, se remiten géneros, y comestibles para que puedan subvenir a las necesidades de los niños desamparados con motivo de la última intentona revolucionaria.

Además, ingresarán 25 pesetas en la Habilitación del distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real decreto de 18 de junio de 1924, para los fines que en dicho artículo se fijan y que serán distribuidas entre los Tribunales provinciales y el Central, a razón del 60 por 100 y el 40 por 100, respectivamente.

El día 15 de mayo próximo darán comienzo los exámenes correspondientes al primer ejercicio de la oposición, ante los Tribunales provinciales, en los sitios y horas que éstos acuerden, calificando seguidamente de terminados.

Los del segundo ejercicio principiarán al día siguiente de calificado el primero. NATALICIO.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña Toita García, esposa de nuestro distinguido amigo don Fernando Rodríguez, interventor de fondos de este Ayuntamiento. Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecto estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena. BODA.—En la iglesia parroquial de Santa María, de San Sebastián, han contraído matrimonio nuestro paisano el distinguido ingeniero industrial don Luis Adarraga, con la encantadora señorita Dolores García.

Apadrinaron a los contrayentes doña Leocadia Díez, madre del novio, y don José Antonio García, hermano de la contrayente. El nuevo matrimonio ha salido en viaje de novios a varias capitales de España y el extranjero.

TRIBUNALES Ante el Tribunal de Urgencia por tenencia ilícita de armas.—Esta mañana, a las once y media, se celebró ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provincial la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra el procesado Rufino Arconada González.

El ministerio público elevó a definitivas sus provisionales conclusiones y pidió se impusiera al reo la pena de dos meses y un día de arresto, con el pago de accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del abogado don Enrique Bull, en su informe, solicitó de la Sala se impusiera a su patrocinado el minimum de multa.

El Tribunal de Urgencia dictó sentencia imponiendo al procesado el pago de la multa de 250 pesetas.

TEATROS Y CINES Teatro Principal.—Hoy, martes, dos funciones, a las siete y media y diez y media, con las películas "Diplomacias" y "Sangre y fuego". Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media, "Ese sinvergüenza de Morán", y el dibujo titulado "El dinero de la amada".—Mañana, "Noche de Redada".

Cinéma España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película titulada "Gangsters del aire".

DE LA DIPUTACION

Manifiestaciones del presidente.—A la una de la tarde recibió a los periodistas en su despacho oficial el presidente de la Comisión Gestora, don Luis Nájera de la Guerra.

Como primera noticia, nos dijo que en el día de ayer el gobernador se trasladó a la importante villa de Paredes de Nava, en unión de su familia, almorzando en casa del señor Nájera de la Guerra.

Allí le cumplimentaron las autoridades locales, militares y eclesiásticas.

El alcalde y concejales que componen aquel Municipio, expusieron a nuestra primera autoridad civil los asuntos que afectan al referido pueblo.

El señor Maesso prometió dar solución con la máxima actividad este día de las autoridades paredeñas.

Después el señor gobernador giró una visita de inspección al "Hospital de San Marcos", satisfaciendo altamente el jefe de la asistencia que por las Hermanas de la Caridad se presta a los pobres de aquel término municipal.

Un oficio del Ayuntamiento palentino.—El Ayuntamiento de esta capital remite oficio a la "Diputación provincial, interesándose en la forma que presta sus servicios en la Beneficencia provincial el odontólogo nombrado en la última sesión celebrada por la Comisión Gestora, don Jesús Sahagún, por si fuera factible que en las mismas condiciones se prestara también este servicio a los pobres de la Beneficencia municipal.

Géneros y comestibles a Santibáñez de la Peña.—Con fecha de hoy y accediendo a la solicitud del señor alcalde del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña, se remiten géneros, y comestibles para que puedan subvenir a las necesidades de los niños desamparados con motivo de la última intentona revolucionaria.

Además, ingresarán 25 pesetas en la Habilitación del distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real decreto de 18 de junio de 1924, para los fines que en dicho artículo se fijan y que serán distribuidas entre los Tribunales provinciales y el Central, a razón del 60 por 100 y el 40 por 100, respectivamente.

El día 15 de mayo próximo darán comienzo los exámenes correspondientes al primer ejercicio de la oposición, ante los Tribunales provinciales, en los sitios y horas que éstos acuerden, calificando seguidamente de terminados.

Los del segundo ejercicio principiarán al día siguiente de calificado el primero. NATALICIO.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la distinguida señora doña Toita García, esposa de nuestro distinguido amigo don Fernando Rodríguez, interventor de fondos de este Ayuntamiento. Tanto la madre como el recién nacido, gozan de perfecto estado de salud.

Reciban nuestra enhorabuena. BODA.—En la iglesia parroquial de Santa María, de San Sebastián, han contraído matrimonio nuestro paisano el distinguido ingeniero industrial don Luis Adarraga, con la encantadora señorita Dolores García.

Apadrinaron a los contrayentes doña Leocadia Díez, madre del novio, y don José Antonio García, hermano de la contrayente. El nuevo matrimonio ha salido en viaje de novios a varias capitales de España y el extranjero.

TRIBUNALES Ante el Tribunal de Urgencia por tenencia ilícita de armas.—Esta mañana, a las once y media, se celebró ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provincial la vista de la causa tramitada por el Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes, por el delito de tenencia ilícita de armas, contra el procesado Rufino Arconada González.

El ministerio público elevó a definitivas sus provisionales conclusiones y pidió se impusiera al reo la pena de dos meses y un día de arresto, con el pago de accesorias y costas procesales.

La defensa, a cargo del abogado don Enrique Bull, en su informe, solicitó de la Sala se impusiera a su patrocinado el minimum de multa.

El Tribunal de Urgencia dictó sentencia imponiendo al procesado el pago de la multa de 250 pesetas.

TEATROS Y CINES Teatro Principal.—Hoy, martes, dos funciones, a las siete y media y diez y media, con las películas "Diplomacias" y "Sangre y fuego". Salón Novedades.—Hoy, a las siete y media, "Ese sinvergüenza de Morán", y el dibujo titulado "El dinero de la amada".—Mañana, "Noche de Redada".

Cinéma España.—Sesión continua de cinco a diez, con la película titulada "Gangsters del aire".

NOTICIAS OFICIALES DE AGRICULTURA

JUNTA PROVINCIAL SUPERIOR DE CONTRATACION DE TRIGO

Se pone en conocimiento de todas las Alcaldías o delegaciones locales de la provincia que quedan delegadas de la obligación de remitir el parte mensual de movimiento de trigo dentro de su término municipal, ya que a tenor de lo dispuesto en el decreto de 24 de noviembre último son las Juntas Comarcales las encargadas de este servicio, ya que son las únicas que intervienen en las operaciones de compraventa.

Pero en cuanto a los panaderos que se dedican al intercambio de trigo por harina, cumpliendo los requisitos establecidos por esta Junta Superior, las delegaciones o Alcaldías respectivas deberán llevar una cuenta corriente con el interesado, especificando su nombre y apellido, las cantidades de trigo que día por día dentro del mes transportan para su intercambio por harina y el número de la matrícula.

Los referidos datos le serán facilitados por la Junta Comarcal correspondiente a la que a su vez se le comunicará esta Junta Superior para tal fin, quedando prohibido terminantemente el extender guías de transporte no siendo dentro de los límites de la región autorizada.

Teniendo noticia esta Junta Superior de que en algún caso circularon partidas de trigo mediante guías fechadas antes del 10 de diciembre pasado, expedidas por las inexistentes Juntas locales, se pone en conocimiento de todos los alcaldes de la provincia intervengan las expediciones de dicho cereal que intenten circular sin las guías correspondientes expedidas por las Juntas Comarcales o por las delegadas, a tenor de lo dispuesto en el citado decreto.

Por acuerdo de esta Junta Superior se accede a la petición de los Ayuntamientos que se citan, para su inclusión en las Juntas Comarcales que a continuación se expresan, en lugar de las que hasta este momento venían perteneciendo:

Micieles de Ojeda, a la zona comarcal de Cervera, en vez de Herrera de Pisuegra. Fuentes de Nava, a la zona comarcal de Castromocho, en vez de Paredes de Nava. Cozuelos, a la zona comarcal de Cervera de Pisuegra, en vez de Herrera de Pisuegra.

Payo de Ojeda, a la zona comarcal de Cervera de Pisuegra, en vez de Herrera de Pisuegra. Fuentos de Nava, a la zona comarcal de Castromocho, en vez de Paredes de Nava. Cozuelos, a la zona comarcal de Cervera de Pisuegra, en vez de Herrera de Pisuegra.

Lo que se pone en conocimiento de las Delegaciones respectivas, para los efectos oportunos. Palencia, a 8 de enero de 1935. El presidente, José F. de la Mela.

PLANTACION DE VIÑEDOS Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 3 de septiembre de 1932 del ministerio de Agricultura, en sus artículos 67, 68 y 69, a fin de que los viticultores no incurran en las sanciones por incumplimiento de los mismos, hago llegar por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y periódicos locales, a conocimiento de todos los viticultores que tengan que reponer sus viñedos o hacer nuevas plantaciones, lo que sigue:

Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedos con destino a la elaboración de vinos en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo, salvo en los casos que no sean susceptibles de otra explotación remuneradora, para lo cual se precisa el dictamen del Servicio Agronómico provincial.

Los actuales propietarios o cultivadores de vides que por otra causa hayan perdido las que poseen podrán dedicar nuevas tierras a esta explotación en extensión superficial que no exceda a las desaparecidas, así como también aumentar hasta un 10 por 100 las extensiones actuales dentro de cada término municipal.

Queda terminantemente prohibido la plantación de nuevos viñedos en terreno de regadío, bajo ninguna causa ni pretexto. Los viticultores que hayan necesidad de hacer las plantaciones de vides indicadas, tienen que solicitarlo hasta el día 25 del actual en papel timbrado correspondiente, acompañado de una póliza de la misma clase 8.ª, dirigida al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia en la cual se harán constar nombre del término mu-

nicipal, pago o paraje de la situación de la tierra donde se va a plantar el viñedo, extensión superficial de la misma, número de hectáreas que posee el solicitante, así como la posesión el número de pólizas a poner y de que clase.

Los señores alcaldes harán llegar por los medios oportunos al gobernador de esta provincia el convenio de esta naturaleza que no aeguen ignorancia y puedan tener a cubierto de las exigencias de las disposiciones oncaes, cuando cuenta de cuantías anticipaciones pagasen a su conocimiento, para imponerles las sanciones correspondientes.

Palencia, 8 de enero de 1935. El ingeniero jefe, José F. de la Mela. GASTIONES DE LOS TRIGUEROS MADRID.—El sábado estuvo en el ministerio de Agricultura una numerosa Comisión de trigueros de las provincias de Caceres, Guadalupe y Toledo, acompañados por el diputado señor Vega; los presidentes de las Juntas provinciales de contratación de trigo de Guadalupe y Toledo, señores Fernández Kuntz y Gil Conca; el secretario general de la Confederación Católica Agraria, los presidentes de las Federaciones Agrícolas de las provincias citadas, y varios presidentes y vocales de distintas Juntas comarcales trigueras.

La Comisión fué recibida por el subsecretario, señor Gortari, a quien los comisionados expusieron las dificultades que encuentra la venta del trigo en algunas regiones ante la actitud decidida de los trigueros y de las Juntas en pro del cumplimiento de la tasa. Esta firme actitud se va contrarrestando en ciertas localidades por la necesidad en que se ven los pequeños agricultores de las mismas obligados a mal vender sus trigos en competencia ilícita, aun que forzada, por los decididos a que la tasa no se vulnere en ningún caso.

Estudiada ampliamente la situación del mercado, se convino unánimemente en la necesidad de sostener a todo trance las tasas en vigor, el gando a ayudar si fuera necesario en forma eficaz a los pequeños trigueros antes citados. El subsecretario se mostró enteramente de acuerdo con las peticiones que se le hicieron, y dió a los visitantes la seguridad de que se cumplirán las tasas y demás disposiciones del último decreto sobre trigos, en todas las provincias. El ministro está decidido incluso a dictar nuevas y más energéticas disposiciones acerca de la materia, si las actuales no bastaran a los fines expuestos.

Banquete en honor de don Ramiro Alvarez

La Comisión organizadora de este banquete, en vista de los deseos manifestados por varios comerciantes e industriales de concurrir a él, aunque no militan en el partido radical, advierte que no hay en ello parte de la Comisión ni del partido el menor inconveniente, antes bien, se verán honrados con la compañía de los que quieren demostrar al señor Alvarez su simpatía y el agradecimiento que creen se hizo recientemente acreedor con motivo de la organización de la concurrencia de los productos de la industria palentina en la Exposición del V Congreso Nacional de Riegos de Valladolid.

Las tarjetas para asistir al banquete pueden adquirirse en el Hotel Iberia y en la Droguería de don Heracleo Domínguez, Plaza Mayor, 11, al precio de siete pesetas.

El banquete tendrá lugar el domingo, 13 del corriente, a las diez en punto de la tarde.

Este número ha sido visado por la censura

EL MERCADO DE HOY Con un tiempo magnífico, se ha celebrado el primer mercado de la semana que se ha visto concurridísimo. Los pensados siguen sosteniendo en precios y se cotizan como sigue: Cebada, a 41 reales las 70 libras. Centeno, a 58 reales fanega. Avena, a 30 y 31 reales ídem. Yeros, a 62 y medio. Mielas, a 56 y 57.

LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL MIÉRCOLES 9 DE ENERO

MADRID. (Unión Radio). (274 m. 1.095 Kc.)

Ocho. "La Palabra".— 9. Informaciones especiales.— 9.30. Cierre.— 13. Campanadas. Música variada.— 15. "La Palabra". Sexteto.— 15.50. Eventualmente noticias de última hora.— 16. Cierre.— 17. Campanadas. Música ligera.— 18. "El túnel submarino del Estrecho de Gibraltar", charla de divulgación.— 18.30. "La Palabra". Concierto por el sexteto.— 19.30. Entrevistas ante el micrófono: Con la primera Secretaria de la Embajada de Cuba, doña Flora Díaz sobre "La mujer en la diplomacia". Concierto de banda.— 20.15. "La Palabra". Intervención de Ramón Gómez de la Serna.— 21. Concierto por el baritone Aguirre-Sarobe.— 22 y 23.45. "La Palabra".

LONDRES NACIONAL (261.1 m. 1.149 Kc.)

17.15. Orquesta de baile.— 20. Programa por el aniversario de Handel.— 22. Orquesta de teatro.— 23. Música de baile.

POSTE PARISIEN (312 m. 959 Kc.)

19.28. Discos.— 20.15. Concierto.

to.— 21. "En la coreccionala", producción de Poste Parisien.— 22.30. Discos.

RADIO TOULOUSE (328.6 m. 913 Kc.)

18.15. Concierto.— 18.45. Música regional.— 21.30. Música militar.— 22.30. Concierto ruso.— 23.50. Orquesta de salón.

MILAN. (368'6 m. 814 Kc.)

19.45. Una comedia. Después, música de baile.— 22.10. Últimas noticias en lengua española.

LEIPZIG (382'2 m.; 785 Kc.)

17.20. Concierto.— 21.20. Recital de piano.— 22. Música de baile.

ROMA. (420'3 m. 713 Kc.)

19.10. Discos. Concierto variado. Música ligera.

LANGENBERG (455, 9 m. 658 Kc.)

Música variada desde las 18.

PRAGA (470.2 m., 638 Kc.)

18.10. Música militar.— 20. Segunda sinfonía en do menor.— 21.15. Discos.

BUDAPEST. 549'5 m. 546 Kc.)

18. Retransmisión desde el Teatro de la Opera.— 22.15. Discos.

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Cervatos de la Cueva

VIAJEROS

Terminadas las tradicionales vacaciones de Navidad, han regresado a Palencia los alumnos de aquel Instituto Nacional Luis y Delfin Blanco Fuentes y Felipe Blanco Muñoz.

—A Valladolid, don Felipe Santiago, alumno de aquella Facultad de Medicina, y la bella señorita Regalito Blanco Fuentes, aventajada alumna de la Facultad de Farmacia.

—A Autillo de Campos, doña Leopolda Cano, maestra nacida, con su hermana Angelita.

—A Palencia, la señorita Clemenencia Pérez, alumna de aquel Instituto.

—Regresaron a esta villa la señorita Melchora Calleja y don Félix Gutiérrez, maestros nacionales.

Arenillas de Nuño Pérez

FIESTA TEATRAL

El próximo domingo, 13 de los corrientes, tendrá lugar en este pueblo de la Valdivia una velada recreativa, en la que se pondrán en escena el drama titulado "El hijo carcelero de su padre", en tres actos, con los típicos sainetes "El cómic sin dinero" y "El alcalde de Retortivo", todos representados por jóvenes de la localidad, quienes por su mucha aplicación y constancia en los ensayos han de tener un gran éxito en la representación de los mismos.

Dará comienzo la función a las tres de la tarde, al final de la cual se rifarán algunos objetos útiles.

Valdaireses y paisanos: todos a las comedias, y de este modo podréis apreciar las cualidades que adornan a estos jóvenes para el escenario y el empeño que para ello han puesto los que contribuyen a su realización.

EL CORRESPONSAL
6 I-935.

Buenavista de Valdivia

REUNION COMARCAL PARA PEDIR ROTURACIONES. ASISTE EL SEÑOR GOBERNADOR

Por iniciativa de varios Ayuntamientos de la Peña y la Valdivia, se celebró el día 4 de los corrientes una reunión comarcal en Buenavista para solicitar del Estado la roturación de terrenos baldíos, hoy improductivos.

Segunda. Telegrafiar al ministro de Agricultura, explicando la angustiosa situación de estos pueblos y anunciándole la próxima visita que en compañía del señor gobernador le harán comisiones de los mismos.

Tercera. Iniciar una campaña de prensa en los periódicos de provincias y Madrid, y expresar su gratitud al señor gobernador por su interés en favor de esta región.

EL CORRESPONSAL

tivos, y que convertidos en labradores habrían de producir no pequeños rendimientos y llevar la paz y tranquilidad a muchos hogares necesitados.

Prviamente invitado por el señor alcalde de Buenavista para que se dignara acompañarles en este acto, a las dos de la tarde hizo su entrada el señor gobernador en Buenavista, entre grandes aclamaciones y crecida concurrencia del pueblo y forasteros, hallándose presentes representantes de los pueblos de Villavieles, Villabastias, Arzobispo de San Pelayo, Remado, Polvorosa, La Puebla, Villanueva de Abajo, Baños, Requevea, Roscales, Castrejón, Cutillo y Bosedo.

Llegado a la casa del industrial don Federico Herrero, donde se había preparado el banquete, desde el balcón saludó el señor Maesso al pueblo de Buenavista y limitó, con gratitud, con el distinguido joven y lejano pariente Leopoldo Rodríguez del Río, hijo de doña Inés del Río Gil, viuda de Rodríguez. Bindió la unión el R. P. don Agustín Rodríguez, hermano del novio, y culto profesor del Colegio Salesiano de Salamanca, siendo apadrinados por la simpática y bella señorita Zósima Chico Salomón, hija del exalcalde y rico propietario de esta villa don Félix Chico Castrejón, y por el joven don Francisco Rodríguez del Río, también hermano del novio.

Por el reciente fallecimiento del padre de éste, la boda se celebró en familia.

Reciban nuestra más cordial y sincera enhorabuena, tanto los novios como su distinguida familia, deseándoles feliz luna de miel, y que disfruten con salud y gracia de Dios, por muchos años, del nuevo estado.

NECROLOGICA

Ha fallecido el virtuoso señor don Macario Alario Penche, excofrer y exjefe municipal de esta villa.

A sus hermanas doña Natalia y doña Tomasa, así como a sus sobrinos de Támara, a don Ramón Alario, funcionario del Banco Mercantil de Frómista, doña Petra, profesora de la Escuela Normal de Almería, y de más familia mi sincero sentimiento.

Dada la estima y cariño que al señor Alario, le tenía esta villa, casi todo el vecindario acudió a su entierro y honras fúnebres. R. I. P.

EL CORRESPONSAL
Támara 6-I-1935.

Magaz

ESTADÍSTICA

Durante el año 1934, han sido bautizados en la iglesia parroquial de esta villa cincuenta y tres niños, se han efectuado siete enlaces matrimoniales, y han fallecido siete adultos y cinco párvulos.

DE SOCIEDAD

Después de pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias respectivas, han salido para esta capital la distinguida señorita María Paz Sancho y las simpáticas niñas Amparo Primo, Irene Sancho y Severina Marcos.

—También han marchado a

Palencia, para continuar sus estudios, los niños César y Luis Primo, e Irene Fernández, y a Valladolid con el mismo objeto, Justiniano y Delfin González.

—A su residencia de Cornón el competente maestro de aquella localidad, don Lucio Hernández, nuestro buen amigo.

EL CORRESPONSAL

Támara

BODA DISTINGUIDA

En el santuario de la Santísima Virgen de Rombrada, antigua Patrona de las nueve villas, contrajo matrimonio canónico la gentil y bella señorita Angélica Pérez Romero, hija de don Germán Pérez Delgado, juez municipal de esta villa, con el distinguido joven y lejano pariente Leopoldo Rodríguez del Río, hijo de doña Inés del Río Gil, viuda de Rodríguez. Bindió la unión el R. P. don Agustín Rodríguez, hermano del novio, y culto profesor del Colegio Salesiano de Salamanca, siendo apadrinados por la simpática y bella señorita Zósima Chico Salomón, hija del exalcalde y rico propietario de esta villa don Félix Chico Castrejón, y por el joven don Francisco Rodríguez del Río, también hermano del novio.

Por el reciente fallecimiento del padre de éste, la boda se celebró en familia.

Reciban nuestra más cordial y sincera enhorabuena, tanto los novios como su distinguida familia, deseándoles feliz luna de miel, y que disfruten con salud y gracia de Dios, por muchos años, del nuevo estado.

NECROLOGICA

Ha fallecido el virtuoso señor don Macario Alario Penche, excofrer y exjefe municipal de esta villa.

A sus hermanas doña Natalia y doña Tomasa, así como a sus sobrinos de Támara, a don Ramón Alario, funcionario del Banco Mercantil de Frómista, doña Petra, profesora de la Escuela Normal de Almería, y de más familia mi sincero sentimiento.

Dada la estima y cariño que al señor Alario, le tenía esta villa, casi todo el vecindario acudió a su entierro y honras fúnebres. R. I. P.

EL CORRESPONSAL
Támara 6-I-1935.

EDUCACION Y CULTURA

CURSILLO-OPOSICION

El decreto publicado en la "Gaceta" del viernes último, dice así:

"Artículo 1.º Se convocará un cursillo-oposición especial, que se celebrará durante las vacaciones de verano de 1935, y a él podrán concurrir solamente los maestros de primera enseñanza que se hallen en algunos de estos casos:

a) Quienes, sin servicios interinos, ni de sustitución, hayan cumplido treinta y cinco años de edad y no excedan de cincuenta.

b) Quienes hayan prestado a la fecha de la convocatoria de este cursillo un mínimo de cuatro años de servicios en interinidad o sustitución, en uno o varios períodos, de tiempo.

c) Quienes tengan aprobado algún ejercicio en las oposiciones o cursillos celebrados en 1928, 1931 y 1933.

Art. 2.º Las pruebas de este cursillo-oposición consistirán: en la ejecución por los opositores de un escrito que comprenderá dos partes: una de redacción original sobre un tema, con arreglo a las normas que señale el Ministerio, y que sea adecuada para apreciar la corrección, el dominio del lenguaje y la cultura literaria del opositor, y otra de planteamiento y resolución de dos problemas elementales que demuestren la cultura científica del aspirante. Estos ejercicios, colectivos y simultáneos, en sus dos partes, serán eliminatorios.

Quiénes pasen de esta prueba oírán del Tribunal o de los profesores que éste proponga dos lecciones sobre organización escolar y metodología de las enseñanzas primarias y otras dos lecciones modelo ante un grupo de niños. Los opositores resumirán las explicaciones y harán inmediatamente por escrito las observaciones que les sugieran las lecciones oídas, entregando sus cuartillas en sobre cerrado al Tribunal. Por último, los opositores leerán ante el Tribunal sus propios resúmenes, y al acabar la lectura cada uno de ellos se someterá a las aclaraciones o comentarios que el Tribunal pueda exigirles.

Art. 3.º El Tribunal, para juzgar estas pruebas, estará constituido: por un catedrático de Universidad o Instituto designado por el Ministerio a propuesta del rector, presidente; un profesor o profesora de Escuela Normal; un inspector y una inspectora de Primera Enseñanza, y un maestro o maestra nacional de provincia distinta a la de los inspectores.

Art. 4.º Los maestros que aprueben estos ejercicios ingresarán en el escalafón de los

suelo de entrada que señalen las disposiciones vigentes, pero sólo tendrán derecho a desempeñar en propiedad escuelas vacantes de un censo que no exceda de quinientos habitantes. Quiénes aspiren a conseguir escuelas de censo hasta quinientos habitantes tendrán que efectuar y aprobar unas pruebas complementarias que consistirán en los ejercicios que en su día se determinen.

Art. 5.º Una vez que se conozca el número de maestros solicitantes de estos ejercicios se fijará el de plazas que corresponda proveer a cada distrito universitario. La elección de vacantes por los maestros aprobados se hará entre las que existan en las provincias del distrito universitario en que actuó el opositor, y se verificará en forma análoga a la que se determinó en el decreto de 23 de octubre último para la colocación de los cursillistas de 1933.

Art. 6.º Por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se dictarán las normas de aplicación de este Decreto.

HIPOTECAS

PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecas, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, principal, derecha. Teléfono 35733.

BARCELONA

FUNERARIA GRESPO

Mayor Principal, 168



TOME V. VINO PINEDO
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO
Venta en Farmacias

BIBLIOGRAFÍA

"Tratado de las Obligaciones", por A. von Tuhr, traducido del alemán y concordado por W. Roces. Dos tomos en 4.º de 335 y 361 páginas. Volumenes 176 y 177 de la "Biblioteca Jurídica de Autores Españoles y Extranjeros". 1934 "Editorial Reus, S. A.". Preciados, 1 y 6, Madrid. 20 pesetas.

...Von Tuhr es uno de los juristas germanos de primera magnitud, gran pedagogo y profundo tratadista. Entre sus obras ha dejado dos singularmente magistrales: la "Parte general del Derecho civil", obra en tres tomos que forma parte de la magna obra de Binding, y que aún no ha sido traducida de su idioma originario, y el "Tratado de las obligaciones", construido a base del Derecho suizo, cuando el autor desenvolvía sus actividades docentes en Zurich. Esta última es la que hoy se ofrece por "Editorial Reus" a los lectores de lengua española y que sin duda alcanzará una difusión extraordinaria en los diferentes lugares.

como la han alcanzado las ediciones en otros idiomas.

Los capítulos de la obra se ocupan sucesivamente de los conceptos generales del Derecho de obligaciones, contenido de la obligación, rescarcimiento de daños, obligaciones nacidas de contrato, obligaciones nacidas de actos ilícitos y del enriquecimiento injusto, del cumplimiento de la obligación, de su incumplimiento, de la extinción, de la pluralidad de sujetos y de la transmisión. Bajo estas rúbricas generales, y en secciones, se estudian todas las cuestiones que en aquellas pueden englobarse, encontrándose asimismo un gran número de explicaciones y aclaraciones de extraordinario interés para la doctrina general del negocio jurídico.

Modelo de precisión, solidez y claridad a un mismo tiempo, en nada ha desmerecido la obra al traducirse, merced a la inteligente labor del profesor Wenceslao Roces, que avalora aún más el hoy se ofrece por "Editorial Reus" a los lectores de lengua española y que sin duda alcanzará una difusión extraordinaria en los diferentes lugares.

RELOJES

Las mejores marcas
El mayor surtido

Casa SALAMANCA

Mayor Pral., 53

Reparaciones en

JOYERÍA

RELOJERÍA

Y OPTICA

GRABADOS EN EL ACTO

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos.—DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 366.

Corbatas

4 en 1

GRAN MODA

Abrigos para caballero

Casa POLO

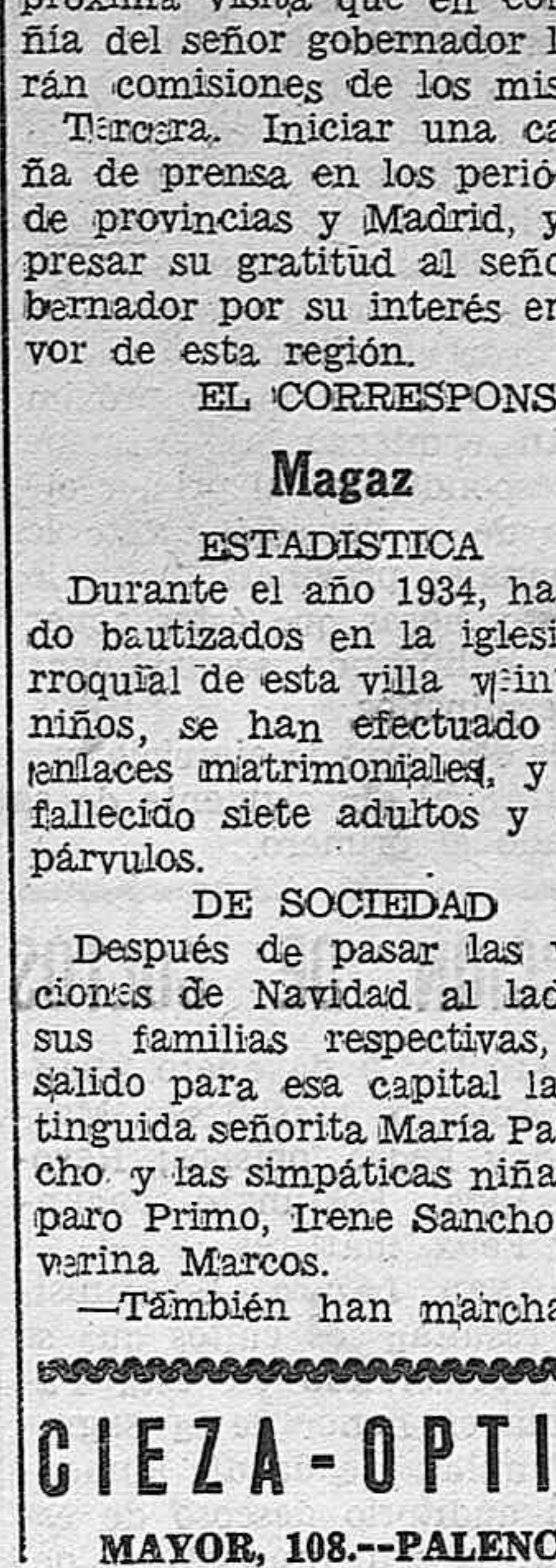
MAYOR, 91 — Teléfono 5



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS



Escuchad radio con Pilot

De venta en Palencia: FELICIANO ORTEGA

Plaza de Abilio Calderón

CUOTAS del nuevo reemplazo: ofrecemos unas cuantas pensiones a precios económicos, en el Hotel Castilla.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER!

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, estará en Palencia, y en el Hotel Central, únicamente el próximo VIERNES día 11 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS. A acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo VIERNES, día 11 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en VALLADOLID el día 9 en el HOTEL IMPERIAL, en LEON el día 10, en el HOTEL OLDEN, y en SANTANDER el día 13 en el HOTEL IGNACIA, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho, en Barcelona: UNION, 13.—CASA TORRENT.

BACHILLERATO

Hoy reanudamos las clases especiales para los TRES PRIMEROS CURSOS del nuevo bachillerato, que tiene REVALIDA

Las de los cursos 4.º, 5.º y 6.º funcionan como siempre

NOTA.—Para ingresar en la Universidad se exige un examen fuerte

Centro Politécnico de S. Isidro

E. Robles Cebrián

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA



Saluda a Vd. y le desea feliz año 1935

El Siglo XX

En sus escaparates encontrará infinidad de artículos prácticos y muy propios para la presente temporada

En hipoteca, documento privado y letra; sobre fincas urbanas y rústicas. Interés desde 6 por 100 anual. Información gratis. Absoluta reserva

PRESTAMOS AMORTIZABLES
CREDITO HISPANO, Consejo Cívico, 236.—Tel. 33.196.—BARCELONA

La actualidad en provincias

En Asturias han sido recogidas gran cantidad de armas y municiones

Mitin de Acción Popular en Santander

EL MINISTRO DE INDUSTRIA EN CADIZ CADIZ.—A la una menos cuar...

HOMENAJE A UN DIPUTADO CACERES.—En el inmediato...

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

Luis G. Monge de Medina

Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la com...

Antonio Bujedo Villagrà

Aparato Digestivo Valentín Calderón, n.º 7, 2.º De 11 a 1 y de 3 a 5

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

HERNIADO

Recupere usted su salud

Es creencia aún muy extendida entre los HERNIADOS, que...

CON EL METODO C. A. BOER

al cual deben la salud miles de HERNIADOS, cuyos testimonios...

Puede usted publicar esta carta en testimonio de mi agradecimiento...

HAGALO con inteligencia y sanará merced al Método C. A. BOER.

El eminente especialista reside en: Burgos, viernes 11 enero, Hotel Norte y Londres.

PALENCIA, sábado 12 de enero, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

Valladolid, domingo 13 de enero, Hotel Inglaterra.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60. BARCELONA.

ALCOHOL "EL LEON"

PARA QUEMAR COMBUSTIBLE FAMILIAR EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

FABRICANTES: LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

En Palencia lo venden estos comercios:

Dámaso García, Mayor Principal, 138.

Francisco Espejel, Colón, 2.

Heraclio Domínguez, Plaza Mayor, 11.

Agricio Herrero, Mayor Principal, 44.

Ricardo Neira, Tarasca, 7.

Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.

DEL MOMENTO POLITICO

LOS PLANES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Líneas generales de la Reforma agraria, ley de trigos, enseñanza y crédito agrícola y acceso de los colonos a la propiedad

MADRID.—El ministro de Agricultura ha hecho unas declaraciones a un diario.

Preguntado por los proyectos que tiene preparados, contestó que tiene casi terminados el de la Reforma agraria, ley de trigos, reorganización de la enseñanza agrícola y régimen de alc...

Los puntos fundamentales de la Reforma agraria serán: exclusión del inventario de la pequeña propiedad, supresión de todos los preceptos de carácter penal, como las confiscaciones; fijación de un límite máximo de tierra que pueda poseer cada persona en toda España y fijación de un límite máximo de tierra comprendida en un coto redondo en poder de un solo due...

La reforma se hará donde haga falta; se pagará a todos los expropiarios indemnización, que se rebajará en ciertos casos

de incumplimiento, y se tendrá en cuenta la riqueza del intercesado.

Creo que la Reforma agraria tendrá que ir acompañada, en algunos casos, de emigraciones en ternas, pues hay pueblos en que sobra gente.

Referente a la ley de trigos, va a suprimir abusos, sin preocuparse del precio del pan; quiere ir a la construcción de silos, costeados por los Sindicatos. Hay que fortalecer a éstos.

La enseñanza agraria tiene que estar en el ministerio de Agricultura. Piensa crear una Dirección general de enseñanza agrícola, en el ministerio, en el más amplio sentido de la palabra.

Agrega que los propietarios de Badajoz se han portado maravillosamente en la cesión de tierras para los yunteros. Su deseo es que las tierras cedidas voluntariamente se ocupen por

nueve años, y el Instituto garantizará la renta a los propietarios. Si a los nueve años los yunteros han probado, que saben ser labradores, el Instituto gestionará la adquisición de las tierras por ellos cultivadas.

La ley de acceso de los colonos a la propiedad se aprobará simultáneamente con el proyecto de arrendamientos rústicos, y hasta pu. de que pase a ser un capítulo de la ley de Arrendamientos.

Confirma que se va a intensificar el Crédito agrícola. Su deseo es unificar todos los servicios provinciales de Agricultura en un solo organismo, que será como un ministerio provincial de Agricultura.

Quiere, además, hacer una política de producción. Por último, hablando de la repoblación forestal, dice que empezará por las provincias del litoral y las cabezas de las cuencas hidrográficas.

EL 15 DE MAYO SE INAUGURARA LA LINEA AEREA MADRID-PARIS SE HARA EL VIAJE POR 90 DUROS EN CUATRO HORAS

MADRID.—A partir del próximo día 15 de mayo, comenzará a funcionar un servicio aéreo diario entre Madrid y París.

Hemos indagado detalles de esta nueva comunicación entre la capital y la de la vecina República. El servicio lo establece la misma compañía que ya tiene en España establecidos los de Madrid-Barcelona, Madrid-Sevilla y Madrid-Valladolid.

El subdirector de ella, señor Viniagra, nos ha dado interesantes detalles sobre la forma en que habrá de realizar este servicio. El viaje se hará en aparatos trimotores "Douglas", con capacidad para catorce viajeros. La dotación de los aviones será de un piloto, un mecánico y un radiotelefonista.

La máxima velocidad que pueden alcanzar estos aparatos es de 300 kilómetros por hora, con lo que la distancia Madrid-París, 1.100 kilómetros, se cubrirá en cuatro horas, aproximadamente.

El precio del billete, por viajero, será de 450 pesetas, con derecho a quince kilos de equipaje. La fracción que exceda de este peso pagará a razón de seis pesetas kilo.

Estos aviones admitirán correspondencia para la capital de Francia y otras capitales europeas, a doble tarifa de Correos. Además, admitirán mercancías siempre que el cupo de equipajes no haya sido cubierto.

Las salidas se harán: de Madrid a las siete y media, para llegar a París a las once y cuarenta, que con arreglo al horario de verano allí establecido, serán las doce y cuarenta.

El mismo aparato saldrá de París a las quince y cuarenta, hora francesa, y llegará a la capital española a las dieciocho y media de la tarde.

El servicio de ida y vuelta lo realizará un mismo aparato, pero como ahora habrá dos aparatos, para el viaje harán el servicio alterno, o sea, que el aparato que realice el servicio un día no lo hará el siguiente.

Los enlaces con las compañías extranjeras están previamente organizados, en forma

que el mismo día de salida de Madrid podrá llegarse a Londres, Berlín, Amsterdam, Francia, Bélgica y Alemania.

Así, en Hannover se puede estar a las seis de la tarde; en

Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico JESUS DE GRADO Villadiego (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y m.édicas para cada caso.

Aparatos herniarios, sistema "Talismán", construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos Dicho especialista estará en PALENCIA, en el Hotel Central Continental, todos los meses el segundo martes.

En Villalón de Campos, el día 9 de febrero, sábado, en el Hotel Nacional; en Villada, el día 10, domingo, en la fonda Ambrosio Soto; en Paredes de Nava, el día 11, lunes, en la fonda Carlos Cartón; el día 13, miércoles, en Saldaña, Hotel Cardaño; el día 14, jueves, en Carrion de los Condes, fonda de Balbás.

En Burgos, todos los meses, el 1 y el 15, en el Hotel Universal, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse: en PALENCIA todos los meses el segundo martes, Hotel Central Continental, horas de diez a cuatro.

Hamburgo, a las 6'55, y en Berlín a las 7'55. Esto, aprovechando el avión que sale de París a las tres y media de la tarde.

Desde París hay también líneas a Bruselas, Copenhague, Oslo, Estocolmo, Helsinki, Moscú, Leningrado y todas las capitales de las naciones de la Europa Central; pero para estas últimas es mucho más conveniente aprovechar la línea aérea Madrid-Barcelona-Marsella-Génova-Roma.

En la capital de Italia los enlaces con las líneas aéreas de la Europa Oriental se hacen con mucha más facilidad que desde París. Con ello se gana tiempo y espacio.

Desde Roma hay combinación aérea con Praga, Viena, Budapest, Sofía, Atenas, Bucarest y Estambul.

Volviendo a la línea directa Madrid-París, podemos indicar, como dato curioso, que un viajero que salga de Madrid a las 7'30 de la mañana llegará a París a las once y media; podrá amortizar en cualquier restaurant parisién, y embarcando nuevamente a las 15'50, podrá estar de regreso en la capital de España antes de la siete de la tarde.

Si prefiere continuar a Londres puede estar a las 15; en Berlín, a las 19'55 y en Varsovia antes de las doce de la noche.

NO HABRA ESCALA EN PAMPLONA

MADRID.—Debidamente informados, podemos asegurar que la línea aérea Madrid-París, que se inaugura el próximo mes de mayo, no tendrá escala en Pamplona, como ha dicho algún diario, ni siquiera factoría de aterrizaje.

El origen de la noticia, que afirma lo contrario, podría estar en los frecuentes viajes que realiza a Pamplona el ilustre aviador señor Ring Lorin, que es piloto de la Compañía que establecerá dicho servicio; pero estos viajes no obedecen a asuntos profesionales, sino a otros de índole puramente familiar.

ANUNCIOS POR PALABRAS

RADIO Y ALTAVOCES

Demostraciones prácticas en cualquier pueblo, avisando con pequeña anticipación. Organización rutas FELICIANO ORTEGA

FELICIANO ORTEGA

ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA

SE VENDE un fuelle de fragua a medio uso. Emiliano Caminero. San Román de la Cuba.

VACANTE la plaza de profesor veterinario de Población de Campos, percibiendo por la asistencia 40 cargas de trigo, herraje por parte y titular.

VENDESE cuatro mulas de labranza, a toda prueba, cinco y seis dedos alzadas; un carro y aperos de labranza. Eliso Santiago. Fuentes de Nava.

FIAT, 8 HP, cerrado, perfecto estado y calzado nuevo. Se vende a toda prueba. Informes: Calvo y Picallo. Palencia.

SE VENDEN: Una vaca de raza, próxima a parir; novilla de año, y dos cerdos de 10 y 12 arrobas. Eugenio González, en Requena de Campos.

SE VENDE yegua de seis años y un potrero árabe. Para tratar, Abraham Sanmillán. Herrera de Pisuegra.

SE NECESITA un herrero para veinticinco labranzas, que sepa herrar y de maquinaria. Dirigirse a Emiliano Salvador, en Villameriel.

POR DEJAR LA LABRANZA, véndese por mulas 5 años, buen trabajo, un dedo bajo la marca, y un carro seminuevo, con todos los aperos. Julián Porras, en Abia de las Torres.

VENDESE un fuelle de fragua y un yunque; una serret; todo en buen uso. Esteban Emperador. Cervatos de la Cueva.

SE VENDE leña de carbón, en cantidad, en Monte-Villán, término Villanueva Valdeavía. Para tratar, Luciano Aguilar. Villaprovedo.

VENDESE MUY BARATOS, en Paredes de Nava, los almacenes que están enclavados en el surtidor de gasolina. Propio para cualquiera industria o comercio. Para tratar, con don Florentino Zurdo, en Arévalo, o don Isidoro Pajares, de Paredes de Nava.

Para impresos económicos Imprenta de EL DIA

MAJOR, 15 APARTADO 34

Miscelanea extranjera

En el Perú fracasa un intento revolucionario

Cinco muertos y varios heridos en una mina

INTENTO SUBVERSIVO CAJAMARCA (Perú).—Se ha producido un intento revolucionario, que ha fracasado.

Ayer un centenar de paisanos armados atacaron y se apoderaron de los cuarteles de la Guardia civil. También atacaron los cuarteles de la Guardia de Seguridad.

Siete atacantes y una guardia resultaron muertos en un combate que duró tres horas. Después la Guardia civil ocupó de nuevo sus cuarteles, restableciéndose el orden.

LA ANULACION DE UNAS ELECCIONES

BUENOS AIRES.—Continúa sin solucionarse el pleito político relacionado con petición de anulación de las elecciones de Avellaneda, formulada por el dirigente demócrata nacional Alberto Barceló.

La Junta electoral ha solicitado los antecedentes y prue-

bas en que se fundamenta la petición de anulación.

CORRIMIENTO DE TIERRAS

BELGRADO.—El diario "Politika" informa que en una mina de cinc y plomo del distrito de Trepsa, de propiedad inglesa, se ha producido un deslizamiento de tierras, a consecuencia del cual han resultado varios muertos y bastantes heridos.

Hasta ahora se han extraído cinco cadáveres y seis mineros gravemente heridos. Continúan los trabajos de salvamento para reanudar a los mineros que han quedado sepultados.

EXPLOSION DE GRISU

MUNICH.—En una mina de carbón de Hausham se ha producido una explosión de grisú.

A consecuencia del accidente han resultado un minero muerto y dieciocho heridos, cuatro de ellos de gravedad.

ESTADISTICA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

NOVIEMBRE DE 1934

En el mes de noviembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 169 notificaciones de accidentes, correspondiendo 55 a accidentes mortales y 114 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden: seis a patronos no asegurados, 72 a patronos ase-

gurados en la Caja Nacional, 50 a asegurados en Mutualidades y 41 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 170. De ellos 57 de muerte, importando los capitales de accidentes fueron todas españolas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante noviembre fueron 79, con un importe de 547.340,02 pesetas; las permanentes totales para la proporción 25, con un importe de 425.802,46 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo 9, con un importe de pesetas 221.487,78.

Las rentas anuales correspondientes a noviembre importan 124.912,45 pesetas.

El importe total de las rentas anuales consignadas hasta la fecha asciende a 1.533.565,51 pesetas.

El promedio anual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de pesetas 15.154,94. La de menor coste a 217,30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 20.550,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente los promedios son: permanente parcial 10.763,90 pesetas; permanente total 17.125,25 pesetas y permanente absoluta 23.435,75 pesetas.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. PATIO CASTAÑO

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,60; palco, 0,50. Sistema de sonido Klangfilms

U. Román Baquerín

Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado.

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

GRAN FONDA Y BAR OSORNO

a 50 metros de la Estación MODERNA CALEFACCION CENTRAL

Propietario: VICTORINO RODRIGUEZ.—Osorno

NADIE MAS que la CASA MORRONDO (Mayor Pral., 166), cuenta con taller completo y especializado para reparaciones de máquinas de escribir.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1932.

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.015,00

Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA—Calle Cortes (Gran Via) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928.

Subdirección en Palencia: don Aquilino García Godales Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia

precios de suscripción Trimestre 6 Semestre 12 Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Otras notas políticas

El presidente del Supremo y el gobernador general de Cataluña visitan al jefe del Gobierno

Se proroga por un mes el estado de guerra en toda España

VISITAS
MADRID.—Ayer a las seis de la tarde llegó a la Presidencia el juez especial señor Alarcón, que tiene el país planteados, y manifestando que acudía a visitar al subsecretario.
Poco después llegaron el fiscal de la República y el señor Portela Valladares.
La entrevista del señor Lerroux con el señor Portela duró tres cuartos de hora.
A la salida fué interrogado el señor Portela, y dijo que había creído conveniente hacer su primera visita al señor Lerroux, inmediatamente después de su llegada, y añadió que habían cambiado impresiones. Seguramente permanecerá en Madrid dos días.
Se le preguntó sobre la situación de Cataluña y les contestó que de momento no podía decir sino que eso hay que verlo desde el Gobierno de Cataluña.
Inquirieron si volvería a visitar al señor Lerroux, y contestó afirmativamente, diciendo que la visita había sido un ligero cambio de impresiones.
Terminó diciendo que nada de particular tenían estas visitas, pues es lógico que reciba orientaciones del señor Lerroux para el desempeño de su alto cargo.
La entrevista del presidente del Supremo, don Diego Medina, con el señor Lerroux, fué corta.
Al salir también se le interrogó sobre el alcance de su visita, y contestó que había ido simplemente a felicitar al jefe del Gobierno con motivo del comienzo de año, y que el señor Lerroux ya sabía sus deseos de felicitarle, y le había indicado hora para que coincidieran.

DICE EL SEÑOR LERROUX
MADRID.—A las ocho y cuarto de la noche salió de la Presidencia el señor Lerroux, y manifestó:—No tengo ninguna noticia de carácter político que darles.
Le manifestaron que se habían comentado mucho las visitas que le hicieron las autoridades judiciales, el presidente, el fiscal del Supremo y el juez señor Alarcón.
No han tenido ninguna importancia política, porque es costumbre del presidente del Supremo venir siempre a primeros de año a felicitar al presidente del Consejo que ostente ese cargo; claro es que la hemos aprovechado para cambiar impresiones en términos muy generales acerca de esas cosas que vienen sucediendo, para evitar cosas molestas que no tienen razón de ser cuando el Poder judicial y el ejecutivo marchan de acuerdo porque tienen que cumplir un fin común. La visita no ha tenido otra finalidad. Negó que le hubieran visitado el fiscal y el juez señor Alarcón, pero admitió la posibilidad de que el último hubiera conversado con el subsecretario.
Respecto a la visita del señor Portela Valladares, dijo:—Hemos cambiado impresiones sobre la política que se viene desarrollando en Cataluña y hemos coincidido en numerosos puntos de vista y claro que no hemos terminado el análisis, por lo cual seguiremos en una nueva conferencia.

LOS SUPLICATORIOS PARA PROCESAR A LOS SEÑORES ALONSO (DON BRUNO) Y TIRADO
MADRID.—La Comisión de Suplicatorios de las Cortes se halla convocada para mañana, para tratar de la concesión del suplicatorio para el procesamiento del diputado socialista don Bruno Alonso, cuyo plazo vence el día 15.
También vencerá pronto el solicitado para procesar al diputado socialista señor Tirado.
REGRESO DEL SEÑOR GIL ROBLES
MADRID.—A las diez de la noche ha llegado a Madrid, procedente de San Sebastián, el señor Gil Robles.
NUOVO DELEGADO DEL GOBIERNO EN LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DE LA CUENCA DEL DUERO
MADRID.—Por dimisión de don Luis Villanueva, delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos de la Cuenca del Duero, ha sido nombrado para ocupar dicho cargo el abogado y agricultor don Antonio Arias Juárez.

CENTROS BENEFICOS
SALA DE SOCORRO
Heridos curados en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico:
Mariano Díez, de 15 años, herido en región plantar derecha.
Máximo Antolin, de 29, esguince en hombro derecho.
Ester Amor, de cinco meses, quemaduras de primer grado en región glútea y en ambas piernas.

RETROCESO A LA BARBARIE
Ante las medidas adoptadas por los Soviets rusos, asustados por el asesinato de Kirov y por el convencimiento de que, agotada la paciencia del pueblo, se conspira para destruir el oprobioso régimen bolchevique, la Prensa europea dice que Rusia retrocede a la barbarie.
El respeto de la personalidad humana—escribe un diario helvético—, al establecimiento de estrictas reglas jurídicas para garantizar a todo acusado su derecho de defensa, las medidas adoptadas por los Estados con el fin de evitar, en todo lo posible, los errores judiciales, son de las conquistas de las que la humanidad se honra más, y con razón. Todo eso ha desaparecido de Rusia, y en estos días surge bárbara y cruel, una represalia, una venganza propia de los tiempos más incultos. Se ha reterido a la barbarie.
Los esbirros de los Soviets de tienen a centenares de desgraciados que son enviados unos a campos de concentración, para que realicen trabajos forzados, y otros a las cárceles, sin que vuelva a tenerse noticia de ellos.
Para los presos de mayor relieve, en el régimen soviético, se ha dictado por el Comité Central ejecutivo de la U. R. S. S. un decreto, publicado en "Pravda", que ha levantado la indignación general de Europa culta.
Se dispone en el aludido decreto que todo sumario relativo a las organizaciones terroristas y actos de terrorismo deberá estar terminado en el plazo de diez días, comunicándose el acta de acusación a los presos veinticuatro horas antes de comparecer ante el Tribunal, sin que puedan designar defensor. No serán admitidos recursos de

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se acordó pedir informe a los gobernadores y generales de las Divisiones sobre el levantamiento del estado de guerra en algunas provincias

HOY SERAN SOMETIDOS A LA FIRMA DEL JEFE DEL ESTADO LOS DECRETOS ADMITIENDO LA DIMISION A LOS MINISTROS SIN CARTERA SEÑORES MARTINEZ DE VELASCO Y PITA ROMERO

Se cree que mañana declarará ante el juez especial, señor Alarcón, el expresidente del Consejo de Ministros señor Azaña

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—Esta mañana se reunieron los ministros para celebrar Consejo en el Palacio de la Presidencia.
La reunión ministerial empezó a las diez y media de la mañana y terminó a la una menos cuarto de la tarde.
A LA SALIDA
El primero en salir fué el ministro de Obras públicas, quien dijo a los periodistas que en el Consejo sólo se habían despachado asuntos de trámite.
A preguntas de los informadores manifestó que en la reunión ministerial no se había tratado ni de zurdicos ni de mandados.
Seguidamente abandonó el palacio de la Castellana el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, quien facilitó a los periodistas la referencia de todo lo tratado en el Consejo de ministros.
En primer lugar—dijo el ministro de Comunicaciones—se ha aprobado una relación propuesta por el ministro de la Gobernación, sobre el régimen de sanciones y demás conceptos que afectan al pueblo de Betanzos.
Dijo el señor Jalón que con esta medida se realizaría un beneficio a Betanzos de 700.000 pesetas que se emplearán en obras convenientes para aquella importante villa.
Añadió que durante el Consejo se había recibido un telegrama de Asturias, firmado por distinguidas personalidades, en el cual se interesaba el indulto del Sr. Arguillas, condenado por los Tribunales militares en el pasado movimiento revolucionario.
Dio cuenta de que también se había tratado del levantamiento del estado de guerra en determinadas provincias, para lo cual se pedirá informe a los gobernadores y generales de las divisiones.
Se fijó—siguió diciendo el secretario del Consejo—un índice de trabajo a desarrollar para cuando comencien las tareas parlamentarias.
Asimismo se acordó imprimir una máxima actividad en las comisiones para dar cima a la confección del nuevo Estatuto municipal, de Prensa, de comunicaciones marítimas y forestales, etc.
Se habló de los edificios a alquilar por el Estado, para lo cual se hará un empréstito.
El Consejo—continuó—se reunirá uno de estos días al objeto de poder facilitar ya a la prensa el contenido total de los discursos pronunciados por el jefe del Estado en los pasados Consejos de ministros celebrados en Palacio sobre la reforma constitucional que es necesaria llevar a cabo y con urgencia.
Por último, el ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo había visto con sentimiento la dimisión del ministro sin cartera, señor Martínez de Velasco.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SEÑOR LERROUX
Poco después abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno y comunicó a los informadores que en el Consejo habían cambiado impresiones sobre la necesidad de levantar el estado de guerra en algunas provincias, para lo cual se pedirá informe a los gobernadores generales de las divisiones.
Dijo también que se nombraría una comisión interministerial para tratar ampliamente de la nueva ley municipal y electoral.
Añadió que el empréstito sobre los edificios, a alquilar, del cual ya tenemos conocimiento por el ministro de Comunicaciones, es posible ascienda a mil millones de pesetas.
Después, don Alejandro se expresó en idénticos términos al ministro de Comunicaciones.
Después un periodista dijo al señor Lerroux:
—Se dice que conferenciará usted con Gil Robles.
—Si el señor Gil Robles tiene interés en conferenciar conmigo, desde luego.
Por último dijo el presidente del Consejo de Ministros que esta tarde volvería a la Presidencia y pediría hora al presidente de la República para someter a su firma los decretos de dimisión de los ministros sin cartera señores Martínez de Velasco y Pita Romero.
Seguidamente someterá también a la firma del jefe del Estado diversos decretos de trámite.
Antes de despedirse de los formadores agregó que sobre reorganización ministerial aún no había absolutamente nada.
LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO
Poco después de las dos menos cuarto se entregó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo de ministros, que dice así:
"Estado.—Regulando el ingreso de los miembros que sean acreedores a la Orden de Isabel la Católica.
Agricultura.—Disponiendo que las vacantes de oficiales de la Escuela técnica de esta"

Cómo se celebrará el plebiscito del Sarre

MRS. WAMBAUGHT, "TECNICA EN PLEBISCITOS"

El día 15 por la mañana, se dará a conocer el resultado

En la orilla izquierda del Sarre, en Sarrrebrück, un poco alejado del centro de la ciudad, se levanta un edificio cuadrado, juntamente alemán en su arquitectura, que lleva un nombre eufónico: la "Regierung". Es el Gobierno, la Prefectura del territorio del Sarre. Allí están conmutadas, de ordinario, las diversas direcciones administrativas, y en particular las de los servicios de Policía.
Pero ahora la fiebre del plebiscito cercano lo invade todo. Desde hace algunas semanas se dejó libre el segundo piso del edificio. Allí se ha instalado la Comisión del plebiscito, tres señores graves, solimnes, que llegaron de Ginebra una mañana de sol, y sin apenas sacudirse el polvo del camino, se pusieron a trabajar.
Se llaman Mr. Honhy, suizo; De Youghe, holandés, y Rhodhe, sueco. Tres graves personajes celosos de sus deberes y conscientes de sus responsabilidades.
My pronto solicitaron de la Sociedad de Naciones que les enviara un miembro suplente, y Ginebra rogó a Mrs. Sara Wambaught, especialista en cuestiones plebiscitarias, que marchara a Sarrrebrück, donde se le había reservado, en la "Regierung", un despacho alegre, con muebles elegantes, sillas de cuero y un gran mapa del Sarre.
La señora Wambaught no responde a la idea que se puede unir forjar pensando únicamente en sus austeras funciones. No lleva moño, ni gafas, ni calza esos zapatos sin tacón con que los caricaturistas acostumbran presentar a las intelectuales americanas. Es una mujer sencilla, vestida siempre de gris, con cabellera rubia y ojos azules, como los de una quinquillita de diecisiete años... Aunque no creemos incorrecto decir que anda muy cerca de los cuarenta.
Se interesa por el derecho que tienen los pueblos a "disponer de sí mismos". Partidaria ferviente de Wilson, comenzó por resumir el fruto de sus observaciones en tres volúmenes que

LUCIO GONZÁLEZ E. DE MEDINA
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
Barrio y Mier, 14, pral. Palencia

SECCION DE SUCESOS
Maiores tratos.—La vecina de esta capital, Ramona Gómez González, de 23 años, soltera, con domicilio en el barrio de San Antonio, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Joaquín Costa había sido la noche anterior maltratada de palabra y obra.
Hurto de avena.—Comunica la Guardia civil de Amusco que, con motivo de haber sido sustraídas al vecino de Monzón, Teófilo Rubio Pérez, de cuatro a cinco cargas de avena, que guardaba en una casa deshabitada, se procedió a la detención, como presunto autor del hecho, de los hermanos Antolin y Aurelio Calderón, de 21 y 22 años, respectivamente.
Estos individuos, con el atestado instruido al efecto, dan sido puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad.
Detenidos por escandalizar en la vía pública.—Comunica la Guardia civil de Saldaña la detención de los vecinos de aquella villa Juan Cuadrado, de 22 años; Julio Calvo, de 22; Daniel Trapote, de 22; Donato Montes, de 22; Fernando Cordero, de 21; Aceñido Fraile, de 20; Domingo García, de 21; Adolfo Herrero, de 20; Máximo Miguel, de 20; Mariano Rodríguez, de 26; Julio Díez, de 24; Máximo Trapote, de 22, y José Peláez, de 25 años. Estos individuos promovieron en la noche de ayer un fuerte escándalo en la Plaza Vieja de aquella localidad, en ocasión de hallarse discutiendo por discrepancia entre ellos, y en estado de embriaguez.
Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

SECCION DE SUCESOS
Maiores tratos.—La vecina de esta capital, Ramona Gómez González, de 23 años, soltera, con domicilio en el barrio de San Antonio, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Joaquín Costa había sido la noche anterior maltratada de palabra y obra.
Hurto de avena.—Comunica la Guardia civil de Amusco que, con motivo de haber sido sustraídas al vecino de Monzón, Teófilo Rubio Pérez, de cuatro a cinco cargas de avena, que guardaba en una casa deshabitada, se procedió a la detención, como presunto autor del hecho, de los hermanos Antolin y Aurelio Calderón, de 21 y 22 años, respectivamente.
Estos individuos, con el atestado instruido al efecto, dan sido puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad.
Detenidos por escandalizar en la vía pública.—Comunica la Guardia civil de Saldaña la detención de los vecinos de aquella villa Juan Cuadrado, de 22 años; Julio Calvo, de 22; Daniel Trapote, de 22; Donato Montes, de 22; Fernando Cordero, de 21; Aceñido Fraile, de 20; Domingo García, de 21; Adolfo Herrero, de 20; Máximo Miguel, de 20; Mariano Rodríguez, de 26; Julio Díez, de 24; Máximo Trapote, de 22, y José Peláez, de 25 años. Estos individuos promovieron en la noche de ayer un fuerte escándalo en la Plaza Vieja de aquella localidad, en ocasión de hallarse discutiendo por discrepancia entre ellos, y en estado de embriaguez.
Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

SECCION DE SUCESOS
Maiores tratos.—La vecina de esta capital, Ramona Gómez González, de 23 años, soltera, con domicilio en el barrio de San Antonio, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Joaquín Costa había sido la noche anterior maltratada de palabra y obra.
Hurto de avena.—Comunica la Guardia civil de Amusco que, con motivo de haber sido sustraídas al vecino de Monzón, Teófilo Rubio Pérez, de cuatro a cinco cargas de avena, que guardaba en una casa deshabitada, se procedió a la detención, como presunto autor del hecho, de los hermanos Antolin y Aurelio Calderón, de 21 y 22 años, respectivamente.
Estos individuos, con el atestado instruido al efecto, dan sido puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad.
Detenidos por escandalizar en la vía pública.—Comunica la Guardia civil de Saldaña la detención de los vecinos de aquella villa Juan Cuadrado, de 22 años; Julio Calvo, de 22; Daniel Trapote, de 22; Donato Montes, de 22; Fernando Cordero, de 21; Aceñido Fraile, de 20; Domingo García, de 21; Adolfo Herrero, de 20; Máximo Miguel, de 20; Mariano Rodríguez, de 26; Julio Díez, de 24; Máximo Trapote, de 22, y José Peláez, de 25 años. Estos individuos promovieron en la noche de ayer un fuerte escándalo en la Plaza Vieja de aquella localidad, en ocasión de hallarse discutiendo por discrepancia entre ellos, y en estado de embriaguez.
Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

SECCION DE SUCESOS
Maiores tratos.—La vecina de esta capital, Ramona Gómez González, de 23 años, soltera, con domicilio en el barrio de San Antonio, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Joaquín Costa había sido la noche anterior maltratada de palabra y obra.
Hurto de avena.—Comunica la Guardia civil de Amusco que, con motivo de haber sido sustraídas al vecino de Monzón, Teófilo Rubio Pérez, de cuatro a cinco cargas de avena, que guardaba en una casa deshabitada, se procedió a la detención, como presunto autor del hecho, de los hermanos Antolin y Aurelio Calderón, de 21 y 22 años, respectivamente.
Estos individuos, con el atestado instruido al efecto, dan sido puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad.
Detenidos por escandalizar en la vía pública.—Comunica la Guardia civil de Saldaña la detención de los vecinos de aquella villa Juan Cuadrado, de 22 años; Julio Calvo, de 22; Daniel Trapote, de 22; Donato Montes, de 22; Fernando Cordero, de 21; Aceñido Fraile, de 20; Domingo García, de 21; Adolfo Herrero, de 20; Máximo Miguel, de 20; Mariano Rodríguez, de 26; Julio Díez, de 24; Máximo Trapote, de 22, y José Peláez, de 25 años. Estos individuos promovieron en la noche de ayer un fuerte escándalo en la Plaza Vieja de aquella localidad, en ocasión de hallarse discutiendo por discrepancia entre ellos, y en estado de embriaguez.
Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

SECCION DE SUCESOS
Maiores tratos.—La vecina de esta capital, Ramona Gómez González, de 23 años, soltera, con domicilio en el barrio de San Antonio, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Joaquín Costa había sido la noche anterior maltratada de palabra y obra.
Hurto de avena.—Comunica la Guardia civil de Amusco que, con motivo de haber sido sustraídas al vecino de Monzón, Teófilo Rubio Pérez, de cuatro a cinco cargas de avena, que guardaba en una casa deshabitada, se procedió a la detención, como presunto autor del hecho, de los hermanos Antolin y Aurelio Calderón, de 21 y 22 años, respectivamente.
Estos individuos, con el atestado instruido al efecto, dan sido puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad.
Detenidos por escandalizar en la vía pública.—Comunica la Guardia civil de Saldaña la detención de los vecinos de aquella villa Juan Cuadrado, de 22 años; Julio Calvo, de 22; Daniel Trapote, de 22; Donato Montes, de 22; Fernando Cordero, de 21; Aceñido Fraile, de 20; Domingo García, de 21; Adolfo Herrero, de 20; Máximo Miguel, de 20; Mariano Rodríguez, de 26; Julio Díez, de 24; Máximo Trapote, de 22, y José Peláez, de 25 años. Estos individuos promovieron en la noche de ayer un fuerte escándalo en la Plaza Vieja de aquella localidad, en ocasión de hallarse discutiendo por discrepancia entre ellos, y en estado de embriaguez.
Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

SECCION DE SUCESOS
Maiores tratos.—La vecina de esta capital, Ramona Gómez González, de 23 años, soltera, con domicilio en el barrio de San Antonio, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Joaquín Costa había sido la noche anterior maltratada de palabra y obra.
Hurto de avena.—Comunica la Guardia civil de Amusco que, con motivo de haber sido sustraídas al vecino de Monzón, Teófilo Rubio Pérez, de cuatro a cinco cargas de avena, que guardaba en una casa deshabitada, se procedió a la detención, como presunto autor del hecho, de los hermanos Antolin y Aurelio Calderón, de 21 y 22 años, respectivamente.
Estos individuos, con el atestado instruido al efecto, dan sido puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad.
Detenidos por escandalizar en la vía pública.—Comunica la Guardia civil de Saldaña la detención de los vecinos de aquella villa Juan Cuadrado, de 22 años; Julio Calvo, de 22; Daniel Trapote, de 22; Donato Montes, de 22; Fernando Cordero, de 21; Aceñido Fraile, de 20; Domingo García, de 21; Adolfo Herrero, de 20; Máximo Miguel, de 20; Mariano Rodríguez, de 26; Julio Díez, de 24; Máximo Trapote, de 22, y José Peláez, de 25 años. Estos individuos promovieron en la noche de ayer un fuerte escándalo en la Plaza Vieja de aquella localidad, en ocasión de hallarse discutiendo por discrepancia entre ellos, y en estado de embriaguez.
Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

SECCION DE SUCESOS
Maiores tratos.—La vecina de esta capital, Ramona Gómez González, de 23 años, soltera, con domicilio en el barrio de San Antonio, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Joaquín Costa había sido la noche anterior maltratada de palabra y obra.
Hurto de avena.—Comunica la Guardia civil de Amusco que, con motivo de haber sido sustraídas al vecino de Monzón, Teófilo Rubio Pérez, de cuatro a cinco cargas de avena, que guardaba en una casa deshabitada, se procedió a la detención, como presunto autor del hecho, de los hermanos Antolin y Aurelio Calderón, de 21 y 22 años, respectivamente.
Estos individuos, con el atestado instruido al efecto, dan sido puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad.
Detenidos por escandalizar en la vía pública.—Comunica la Guardia civil de Saldaña la detención de los vecinos de aquella villa Juan Cuadrado, de 22 años; Julio Calvo, de 22; Daniel Trapote, de 22; Donato Montes, de 22; Fernando Cordero, de 21; Aceñido Fraile, de 20; Domingo García, de 21; Adolfo Herrero, de 20; Máximo Miguel, de 20; Mariano Rodríguez, de 26; Julio Díez, de 24; Máximo Trapote, de 22, y José Peláez, de 25 años. Estos individuos promovieron en la noche de ayer un fuerte escándalo en la Plaza Vieja de aquella localidad, en ocasión de hallarse discutiendo por discrepancia entre ellos, y en estado de embriaguez.
Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

SECCION DE SUCESOS
Maiores tratos.—La vecina de esta capital, Ramona Gómez González, de 23 años, soltera, con domicilio en el barrio de San Antonio, denunció en la Comisaría de Vigilancia que en la calle de Joaquín Costa había sido la noche anterior maltratada de palabra y obra.
Hurto de avena.—Comunica la Guardia civil de Amusco que, con motivo de haber sido sustraídas al vecino de Monzón, Teófilo Rubio Pérez, de cuatro a cinco cargas de avena, que guardaba en una casa deshabitada, se procedió a la detención, como presunto autor del hecho, de los hermanos Antolin y Aurelio Calderón, de 21 y 22 años, respectivamente.
Estos individuos, con el atestado instruido al efecto, dan sido puestos a disposición del Juzgado municipal de aquella localidad.
Detenidos por escandalizar en la vía pública.—Comunica la Guardia civil de Saldaña la detención de los vecinos de aquella villa Juan Cuadrado, de 22 años; Julio Calvo, de 22; Daniel Trapote, de 22; Donato Montes, de 22; Fernando Cordero, de 21; Aceñido Fraile, de 20; Domingo García, de 21; Adolfo Herrero, de 20; Máximo Miguel, de 20; Mariano Rodríguez, de 26; Julio Díez, de 24; Máximo Trapote, de 22, y José Peláez, de 25 años. Estos individuos promovieron en la noche de ayer un fuerte escándalo en la Plaza Vieja de aquella localidad, en ocasión de hallarse discutiendo por discrepancia entre ellos, y en estado de embriaguez.
Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado municipal.

PARA SUS OCUPACIONES V. D. REPORTER, ACERCA V. D. UN BUEN RELOJ
LORCANO
CRONOMETRO INVOLUABLE
CUMPLE TODAS SUS NECESIDADES
PUEDE V. D. ADQUIRIRLO A PLAZOS
SOLAMENTE CATALOGO GRATUITO
E. BLANCO Y C.
Vergara 23-SAN SEBASTIAN

GACETILLAS
Si V. ve por esas calles un abrigo de postin, ya sé que V. se figura "es de la Casa Martín".
Si es una linda camisa o un sombrero chipén, no se lo pregunte a nadie, que eso es de Martín también.
Sombreros, Gabanes, Camisas.
MAYOR. 76

Publicidad Medinandez
EPIPECA ANUNCIADORA
CLAURO HOWARD 15 VALLADOLID TELEFONO 1556

LA PROPAGANDA MODERNA
busca modalidades para entrar al público de lo que vende, pero no hay ninguna como el anuncio en la Prensa. La propaganda hablada, se olvida pronto, y la callejera es de efectos fugaces. Solo la propaganda impresa, en un diario de gran circulación, como EL DIA DE PALENCIA, es la que perdura y da el resultado apetecido.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA